
 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

Periodo: octubre – diciembre 2024

Proceso Evaluación independiente

Asesoría de Control Interno

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Contenido

Objetivo	3
Alcance	3
Normatividad	3
Resultados del seguimiento	4
Fuentes de información	4
Comparación fuentes de información.....	4
Servidores públicos	4
Contratistas	5
Ingresos de servidores públicos y contratistas.....	5
Servidores públicos que ingresaron.....	5
Estado Declaración Bienes y Rentas y Conflicto de Interés de los servidores públicos que ingresaron	6
Estado Declaración de Renta (Formato 210) de los servidores públicos que ingresaron	6
Contratistas que ingresaron	7
Estado Declaración Bienes y Rentas de los contratistas que suscribieron contrato .	7
Estado Declaración Conflictos de Interés de los contratistas que suscribieron contrato	8
Estado Declaración de Renta (Formato 210) de los contratistas que suscribieron contrato	8
Retiros de servidores públicos y contratistas.....	9
Servidores públicos que se retiraron.....	9
Estado Declaración Bienes y Rentas de los servidores públicos que se retiraron....	9
Estado Declaración de Renta (Formato 210) de los servidores públicos que se retiraron	10
Contratistas que tuvieron terminación de contrato.....	10
Estado Declaración Bienes y Rentas y Conflictos de Interés de los contratistas que terminaron contratos	10
Conclusiones.....	11
Observaciones.....	11
Recomendaciones	11

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Objetivo

Realizar seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 190 de 1995 y el Decreto 1083 de 2015, así como las demás normas vigentes por parte de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. sobre la gestión realizada en cuanto a la operación, registro, actualización y gestión de la información de servidores y contratistas y su incorporación en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II de manera oportuna, veraz y confiable, formulando las oportunidades de mejora a que haya lugar para la toma de decisiones y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Alcance

El alcance del presente informe se enfoca en realizar un comparativo entre la información aportada por los Grupos de Talento Humano y Gestión Contractual, tanto para los servidores públicos como para los contratistas vinculados a la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. contra los registros de las declaraciones de bienes y rentas, conflictos de interés reportados en la plataforma SIGEP II. De igual forma, se verificará la información reportada por el Grupo de Talento Humano en lo pertinente a las vinculaciones y desvinculaciones contra lo reportado por SIGEP II en el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2024.

Normatividad

Ley 190 de 1995, “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”, artículo 1. “Todo aspirante a ocupar un cargo o empleo público, o a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración (...) deberá presentar (...) el formato único de hojas de vida debidamente diligenciado en el cual consignará la información completa (...)”, artículo 13. “Será requisito para la posesión y para el desempeño del cargo la declaración bajo juramento del nombrado, donde conste la identificación de sus bienes. Tal información deberá ser actualizada cada año y, en todo caso, al momento de su retiro”, y artículo 15. “Será requisito para la posesión o para el ejercicio de función pública suministrar la información sobre la actividad económica privada del aspirante (...) Todo cambio que se produzca, deberá ser comunicado a la respectiva entidad dentro de los dos (2) meses siguientes al mismo”.

Decreto 1083 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”. Artículo 2.2.17.7 “Responsabilidades de los representantes legales de las instituciones públicas que se integren al SIGEP y de los jefes de control interno” y artículo 2.2.17.10. “Formato de hoja de vida”.

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Resultados del seguimiento

A continuación, se detallan los aspectos observados en la evaluación de la existencia, completitud, veracidad y oportunidad de la información registrada por los Servidores Públicos y Contratistas por el Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II.

Fuentes de información

La Asesoría de Control Interno, con el fin de verificar el cumplimiento del artículo primero de la Ley 190 de 1995, tanto para los servidores públicos como contratistas vinculados a Función Pública, analizó la siguiente información reportada por los Grupos de Gestión Contractual y Gestión de Talento Humano al 31 de diciembre de 2024:

- Archivo Excel "Informe SIGEP II 2024", remitido mediante radicado No. 202543010000463 el 24/02/2025 por el Grupo Gestión Contractual.
- Archivo Excel "25/02/2025 Planta personal al 31 de diciembre de 2024", remitido el 25 de febrero de 2025 por el Grupo de Talento Humano


De igual manera, la Asesoría de Control Interno de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. extrajo una base de datos de la plataforma SIGEP II – Función Pública de servidores públicos y contratistas el 24 de febrero de 2025.

Comparación fuentes de información

Con el objetivo de validar el número de servidores públicos y contratistas con los que cuenta la Entidad, se efectuó un cruce de información entre las bases de datos recibidas por Gestión de Talento Humano y el Grupo de Gestión Contractual y las consultadas por la Asesoría de Control Interno en SIGEP II – Función Pública cuyos resultados se presentan a continuación:

Servidores públicos

En la base de datos de SIGEP II hay un total de 56 servidores públicos y la información suministrada por Gestión de Talento Humano indica que hay un total de 62 servidores públicos, lo que resultaría en una diferencia de 6 funcionarios.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Contratistas

- La base de datos suministrada por el Grupo de Gestión Contractual indica que en el año 2024 se han suscrito un total de 837 contratos con personas naturales, de los cuales al 31 de diciembre de 2024 seguían vigentes 328 contratos cuya fecha de terminación estaba distribuida de la siguiente forma:

Año	Mes finalización	Total de contratos
2024	Diciembre	4
2025	enero	321
	febrero	1
	septiembre	2
Total		328

Fuente: Grupo de Talento Humano y Base de aplicativo SIGEP II

Una vez identificada la base de contratistas con contratos vigentes al 31 de diciembre de 2024, se presentan las siguientes conclusiones en el cruce de información: En la base de datos de SIGEP II hay un total de 213 contratistas y la información suministrada por Gestión Contractual indica que hay un total de 328 contratistas, lo que resultaría en las siguientes diferencias:

Hay 220 contratistas que están en la base del Grupo de Gestión Contractual y que no están en SIGEP II. De igual forma, hay 105 contratistas que están en registrados en SIGEP II pero no en la base de Gestión Contractual.


Ingresos de servidores públicos y contratistas

Servidores públicos que ingresaron

En el periodo comprendido entre el mes de octubre y el mes de diciembre de 2024 ingresaron a la Entidad 2 personas bajo la categoría de trabajador oficial.

Ingresos de servidores públicos entre octubre y diciembre de 2024
2

Fuente: Grupo de Talento Humano

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Estado Declaración Bienes y Rentas y Conflicto de Interés de los servidores públicos que ingresaron

La totalidad de los servidores públicos que ingresaron entre los meses de octubre y diciembre de 2024 cuentan con la declaración de bienes y renta actualizada.



Fuente: Consulta Ciudadana Función Pública

Estado Declaración de Renta (Formato 210) de los servidores públicos que ingresaron


De los 2 servidores públicos contratados por la Entidad, se evidenció que una (1) no cuenta con las condiciones para presentar declaración de renta y una (1) si cuenta con los requisitos y está actualizada.

Generalidades declaración de renta servidores públicos	
08. ¿APLICA DECLARACIÓN DE RENTA?	Recuento de 01. No
No aplica	1
SI	1
Total	2

Fuente: Consulta Ciudadana Función Pública

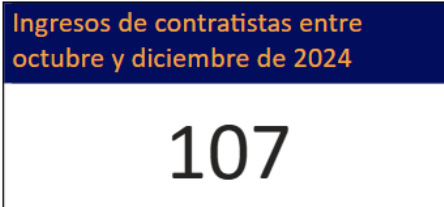


Fuente: Consulta Ciudadana Función Pública

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Contratistas que ingresaron

En el periodo comprendido entre el mes de octubre y diciembre de 2024 ingresaron a la Entidad 107 contratistas.

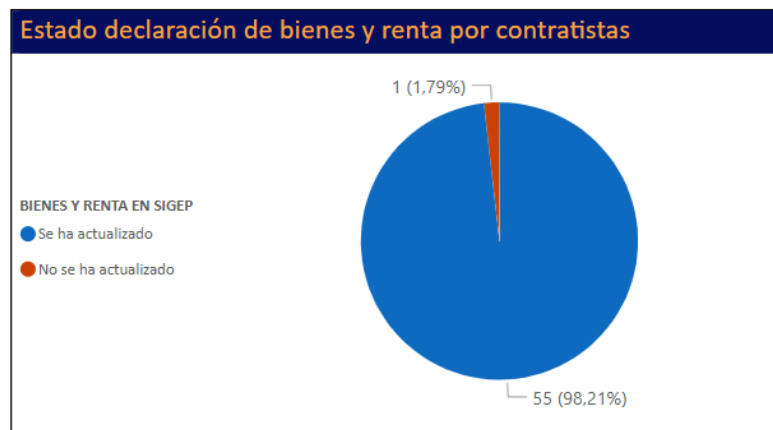


Fuente: Consulta Ciudadana Función Pública


Estado Declaración Bienes y Rentas de los contratistas que suscribieron contrato

De los 107 contratistas que suscribieron contrato con la Entidad en el último trimestre de 2024, se observa que:

- a) 51 contratistas no cuentan con labores directivas o de supervisión por lo cual no tienen la obligación de presentar la declaración de bienes y rentas.
- b) 55 contratistas cuentan con la declaración de bienes y rentas actualizadas y 1 está desactualizada.

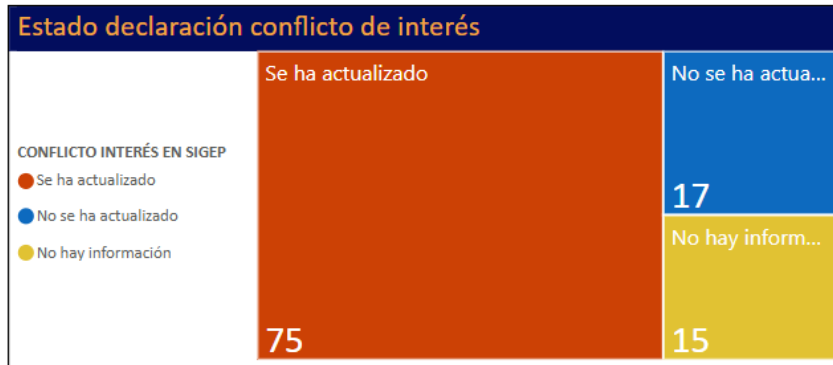


Fuente: Consulta Ciudadana Función Pública

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Estado Declaración Conflictos de Interés de los contratistas que suscribieron contrato

De los 107 contratistas que suscribieron contrato con la Entidad en el último trimestre de 2024, se evidencia que 75 declaraciones se encuentran actualizadas, 17 no se han actualizado y 15 no presentan información.



Fuente: Consulta Ciudadana Función Pública

Estado Declaración de Renta (Formato 210) de los contratistas que suscribieron contrato

De los 107 contratistas que suscribieron contrato se observó que 15 contratistas con cumplen con las condiciones para declarar renta y 92 si cuentan con los requisitos legales.

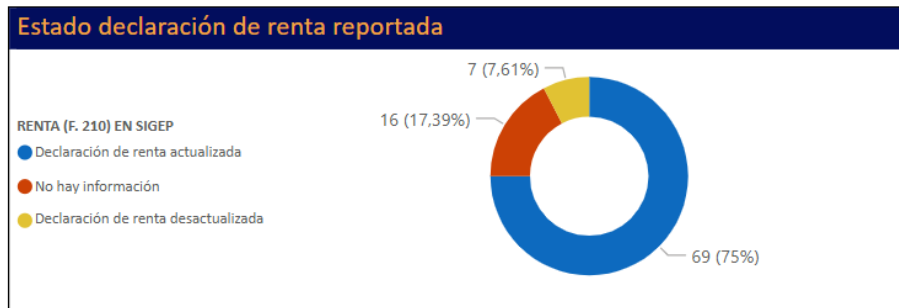
Obligación para declarar renta	
12. ¿APLICA DECLARACIÓN DE RENTA?	Recuento de 01. No
SI	92
No aplica	15
Total	107

Fuente: Consulta Ciudadana Función Pública

De los 92 contratistas que cumplen con los requisitos para declarar renta se observa lo siguiente:

- 69 contratistas cuentan con declaraciones de renta actualizadas
- 7 contratistas cuentan con declaraciones de renta desactualizadas, es decir, de un año gravable diferente al inmediatamente anterior.
- 16 contratistas no cuentan con información disponible en la plataforma SIGEP II

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

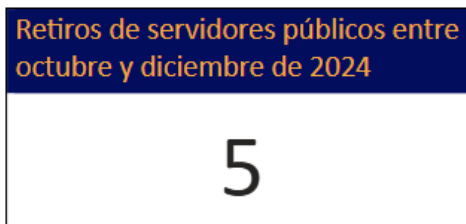


Fuente: Consulta Ciudadana Función Pública

Retiros de servidores públicos y contratistas

Servidores públicos que se retiraron

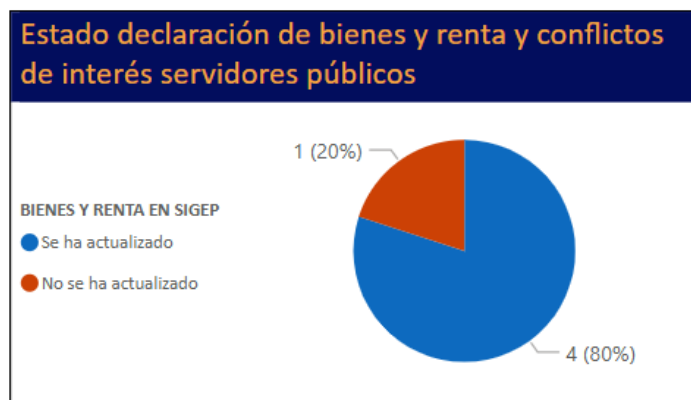
En el periodo comprendido entre el mes de octubre y diciembre de 2024 se retiraron de la Entidad 5 servidores públicos correspondientes a la categoría de trabajador oficial.




Fuente: Grupo de Talento Humano

Estado Declaración Bienes y Rentas de los servidores públicos que se retiraron

De los 5 trabajadores oficiales que se retiraron, se observa que 4 servidores públicos en retiro cuentan con la declaración de bienes y rentas actualizada mientras uno la presenta desactualizada.

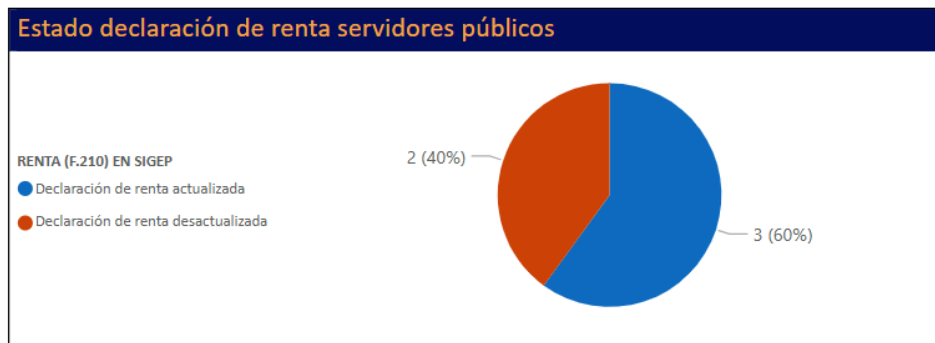


Fuente: Consulta Ciudadana Función Pública

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Estado Declaración de Renta (Formato 210) de los servidores públicos que se retiraron

De los 5 servidores públicos que se retiraron se observa que: 3 servidores públicos en retiro presentaron declaración de renta actualizada, mientras 2 personas presentaron reportaron declaraciones de años gravables diferentes al inmediatamente anterior



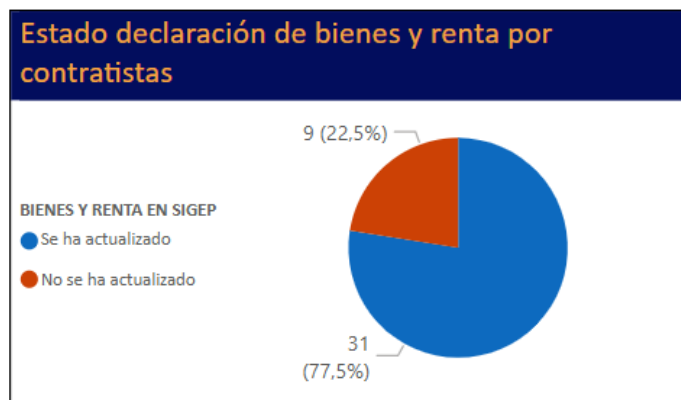
Fuente: Consulta Ciudadana Función Pública

Contratistas que tuvieron terminación de contrato

En el periodo comprendido entre el mes de octubre y diciembre de 2024 finalizaron los contratos de 123 contratistas de los cuales 83 no presentan obligación de reportar la declaración de bienes y rentas debido a que no cuentan con labores de supervisión mientras que 40 contratistas si cumplen.

Estado Declaración Bienes y Rentas y Conflictos de Interés de los contratistas que terminaron contratos

Respecto a los 40 contratistas que con la obligación de reportar información observa que: 31 contratistas presentan declaraciones actualizadas y 9 contratistas cuentan con información desactualizada.



Fuente: Consulta Ciudadana Función Pública

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Conclusiones

De acuerdo con los análisis realizados en cada una de las secciones del presente informe se concluye lo siguiente:

- La Información reportada por los servidores públicos que ingresaron en el último trimestre del año 2024 en la plataforma SIGEP II está completamente actualizada.
- El 98,21% de las declaraciones de bienes y renta reportadas por los contratistas están actualizadas.
- 75 declaraciones de conflictos de interés correspondiente al 70,10% del total de declaraciones reportadas están actualizadas.
- El 75% de las declaraciones de renta reportadas por contratistas que ingresaron a la Entidad entre octubre y diciembre de 2024 corresponden al periodo gravable inmediatamente anterior
- El 80% de servidores públicos y el 77,5% de contratistas que se retiraron de la Entidad en el último trimestre del año 2024 actualizaron la declaración de bienes y renta.

Observaciones

- En el reporte generado por SIGEP II el 24 de febrero de 2025, se observa que la empresa Macro Proyectos S.A.S. está incluida como contratista.
- Se evidencia que el contratista con identificación 1018472116 que ingresó en el mes de octubre de 2024 presentó su ultima declaración de bienes y rentas el 21 de febrero de 2024.

Recomendaciones

- Realizar un seguimiento de que los contratistas realicen la actualización de la declaración de bienes y rentas y conflictos de interés tanto al inicio como en la terminación del contrato.
- Validar que la información de bienes y rentas y conflicto de interés y declaración de renta de los contratistas estén cargadas en SIGEP II y dirigidas a la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.
- Efectuar una actualización en la plataforma de SIGEP II para que en la plataforma se registren únicamente personas naturales y no jurídicas.
- Realizar una conciliación periódica entre las bases reportadas en SIGEP II y las generadas por los Grupos de Gestión de Talento Humano y Gestión Contractual con el fin de reducir diferencias.